



Acuerdo de la CDGAE para la distribución de fondos

El Fondo de Financiación a CCAA para el cuarto trimestre de 2022 asciende a 4.491,6 millones de euros

- La cantidad destinada al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) se sitúa en 4.085,8 millones de euros, mientras que los otros 405,8 millones corresponden al compartimento Facilidad Financiera
- El Fondo de Financiación ha distribuido en todo 2022, incluido el Fondo de Liquidez REACT-UE, 32.559 millones de euros

27 de septiembre de 2022.- El Ejecutivo, a través de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE), ha acordado asignar a las Comunidades Autónomas para el cuarto trimestre de 2022 un total de 4.491,6 millones de euros con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas.

En concreto, se destinan 4.085,8 millones de euros al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) y los 405,8 millones restantes al compartimento Facilidad Financiera (FF).

El importe total de 4.491,6 millones de euros se repartirá entre las CCAA adheridas al Fondo de Financiación del siguiente modo:

Comunidad Autónoma	TRAMO I	TRAMO II	TRAMO III	TOTAL	
	Vencimientos (1)	Liquidaciones negativas (2)	Déficit 2022 (0,6% PIB) (3)	(4=1+2+3)	
				IMPORTE	%
ANDALUCÍA	152,85	55,82	197,10	405,77	9,03%
Total Facilidad Financiera	152,85	55,82	197,10	405,77	9,03%
ARAGÓN	265,30	8,06		273,36	6,09%
ILLES BALEARS			81,98	81,98	1,83%
CASTILLA-LA MANCHA	350,00			350,00	7,79%
CATALUÑA	1.604,03	31,20	189,53	1.824,76	40,63%
EXTREMADURA	163,55	9,95		173,50	3,86%
REGIÓN DE MURCIA	245,66	7,32	52,24	305,22	6,80%
LA RIOJA		2,48	14,18	16,66	0,37%
COMUNITAT VALENCIANA	854,82	22,81	182,72	1.060,35	23,61%
Total Fondo de Liquidez Autonómico	3.483,36	81,82	520,65	4.085,83	90,97%
TOTAL FF + FLA 2022	3.636,21	137,64	717,75	4.491,60	100,00%

En millones de euros

Andalucía solicitó su adhesión al compartimento Facilidad Financiera (FF) en 2022 y comunicó su intención de compaginar esta financiación con la procedente de los mercados financieros, una solicitud que fue aceptada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Andalucía presentó por ello una actualización de su Plan Plurianual de Endeudamiento (PPE) para el período 2022-2024, en cumplimiento del acuerdo de CDGAE de 5 de julio de 2018, que permite combinar la financiación con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, con la captación de recursos a través del mercado en 2022.

Las comunidades adscritas al compartimento Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) y que han solicitado asignación para este trimestre son Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Murcia, La Rioja y Comunidad Valenciana.

En este acuerdo, como ocurrió en los anteriores trimestres, no se incluye asignación para las Comunidades Autónomas de Asturias, Canarias, Castilla y León, Galicia, Madrid, Navarra y País Vasco, dado que no han solicitado financiación con cargo a los compartimentos FLA y FF del Fondo de Financiación de 2022.

Hasta el momento, este Fondo de Financiación ha distribuido en todo el año 2022 un total de 32.558,98 millones de euros a las Comunidades Autónomas, incluido el Fondo de Liquidez REACT-UE, como se detalla en el cuadro siguiente:

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Comunidad Autónoma	FFCAA 2022					
	1T	2T	3T	4T	FONDO REACT-UE	TOTAL
Andalucía	260,78	342,64	2.002,29	405,77		3.011,48
Asturias					30,00	30,00
Aragón	582,55	231,81	0,00	273,36		1.087,72
Illes Balears	534,65	76,51	515,03	81,98		1.208,17
Cantabria	190,15	37,42	234,92	0,00		462,49
Castilla-La Mancha	963,20	205,07	797,87	350,00		2.316,14
Cataluña	4.855,39	850,35	4.916,43	1.824,76	815,00	13.261,93
Extremadura	177,87	214,91	247,56	173,50		813,84
Región de Murcia	302,13	278,70	778,49	305,22	89,57	1.754,11
La Rioja	110,35	129,10	64,13	16,66	16,50	336,74
C. Valenciana	2.781,07	983,13	2.847,81	1.060,35	604,00	8.276,36
Total CCAA	10.758,14	3.349,64	12.404,53	4.491,60	1.555,07	32.558,98

En millones de euros

La aprobación de este acuerdo reafirma el compromiso del Gobierno con las CCAA y refuerza el papel del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, que aporta liquidez a los territorios a un coste inferior al del mercado.

Puede consultar los datos de los mecanismos extraordinarios de financiación y una visualización de los mismos en:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciacionDeuda/InformacionCCAA/Mecanismosdefinanciacion.aspx>

<https://buscadorcdi.gob.es/Cifra/es/visualizaciones/MecanismosFinanciacion>

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66